

¡Venga tu Reino!

REGNUM CHRISTI

COLEGIO DIRECTIVO TERRITORIAL

Chi-FRC 00046-2023
Registrado: 06/07/2023
Clas. II.3.A.6

Santiago, 7 de julio de 2023

A los Legionarios de Cristo, las Consagradas y Consagrados del Regnum Christi y los miembros laicos del Regnum Christi del territorio de Chile – Argentina

Muy estimados en Cristo:

Como familia espiritual y cuerpo apostólico de la Federación Regnum Christi, estamos caminando hacia nuestra primera [Convención General](#) (29 de abril al 4 de mayo 2024). Esta Convención viene precedida por las Convenciones Territoriales que son una oportunidad de mirar juntos el mundo y, desde el Corazón de Cristo y el carisma propio, dar un renovado impulso en la misión que compartimos como apóstoles del Reino.

A través de esta carta, deseamos compartirles el camino hasta ahora recorrido y los siguientes pasos que, como territorio, estaremos dando en preparación hacia nuestra Convención territorial.

El día 14 de julio, los laicos empezarán el proceso para elegir a sus delegados para la Convención Territorial. Queremos agradecerles que se hayan registrado, y darles la bienvenida a estas comunicaciones oficiales que puntualmente recibirán como miembros formalmente vinculados a la Federación Regnum Christi.

1. Concluyendo la fase local

El 30 de junio terminamos esta etapa en la que los miembros del Regnum Christi participamos en una tarea de suma importancia: el discernimiento apostólico de la realidad, a través las fichas de encuentro con Cristo sobre los 8 ámbitos de evangelización. Recibimos como territorio un total de 186 respuestas.

Durante el mes de julio y hasta el 10 de agosto, los laicos podrán seguir participando en la Reflexión sobre la [Identidad del Laico](#) del RC, la cual consta de 7 partes que pueden ser respondidas separadamente sin necesidad de responderlas todas.

Los frutos de estas aportaciones serán recogidas por un equipo de cada localidad y servirán de base para la preparación de la Convención Territorial.

Por otro lado, realizamos el registro oficial de fieles asociados al Regnum Christi, que, de cara a la próxima Convención General de 2024, permitirá determinar los miembros laicos del territorio que participen en la elección de los Delegados a la Convención Territorial. Para efectos de dicha elección, el registro cerró el pasado 30 de abril con un total de 971 miembros asociados en nuestro territorio.

No obstante, la plataforma de registro permanece abierta de cara al compromiso de los miembros laicos de expresar formalmente su pertenencia al Regnum Christi.

1. Preparación de la Convención Territorial

- a. Fecha: octubre 2023, desde el viernes 6 (18:00 horas) al lunes 9 (13:00 horas).
- b. Lugar: Casa de Ejercicios Loyola, comuna Padre Hurtado, Región Metropolitana, Chile.
- c. Finalidad: la Convención Territorial tiene como propósito ayudar a analizar la marcha de la Federación en el territorio e identificar, madurar y preparar las propuestas para la Convención General (Cf. EFRC 70), además de elegir a los delegados de los fieles asociados que participarán en la Convención General (Roma 29 abril al 4 mayo 2024).
- d. Composición de la Convención Territorial:
Atendiendo a lo establecido en el [Reglamento de Composición](#), la nuestra estará formada por 53 miembros de las distintas vocaciones del Regnum Christi: 17 legionarios de Cristo, 9 consagradas, 2 laicos consagrados y 25 laicos.
De todos ellos, 11 participan por oficio y 42 por elección.

	LC - Legionarios de Cristo	CRC Consagradas del RC	LCRC Laicos Consagrados del RC	Laicos Asociados a FRC	Total
PARTICIPAN POR OFICIO					11
Colegio Directivo Territorial	1	1	1	2	
Plenaria Territorial	1	1		2	
Secretaria Territorial				1	
Administrador Territorial	1				
PARTICIPAN POR ELECCIÓN	14	7	1	20	42
TOTAL	17	9	2	25	53
PORCENTAJE	32%	17%	4%	47%	100%

- e. Otros participantes:
Como observador de la Comisión Central para la organización de la Convención General, contaremos con la presencia de P. Rafael Ducci L.C., miembro del Área de Vida y Misión del Regnum Christi.

Asimismo, en caso de ser necesario, una vez concluido el proceso de elección de delegados de los fieles asociados, el Colegio Directivo Territorial puede invitar a participar como oyentes a miembros del Regnum Christi que no sean delegados de la Convención Territorial.

f. Elección de delegados para la Convención Territorial

Delegados de las instituciones federadas: La elección de delegados de miembros de instituciones federadas se está llevando a cabo actualmente de acuerdo con los mecanismos establecidos por los gobiernos territoriales de los Legionarios, de las Consagradas y Laicos Consagrados.

Delegados de los fieles asociados: Para la elección de los fieles asociados, se han definido 11 colegios electorales tomando como base el registro de laicos del territorio hasta el 30 de abril de 2023. Se ha buscado la representación de jóvenes, adultos y también de las distintas realidades locales. A cada colegio se le ha sido asignado un número proporcional de cupos de los 20 disponibles para los fieles asociados que participan por elección en la Convención, así:

PAÍS	LOCALIDAD	SECCIÓN	FRANJA	CANTIDAD DELEGADOS	CANTIDAD TOTAL
CHILE	LAS CONDES	SEÑORAS	ADULTOS FEMENINO	7	7
		SEÑORES	ADULTOS MASCULINO	1,5	
	LA DEHESA	SEÑORAS	ADULTOS FEMENINO	2	
		SEÑORES	ADULTOS MASCULINO	1,5	
	VIÑA	SEÑORAS Y SEÑORES	ADULTOS MIXTO	1	
	COLINA	SEÑORAS Y SEÑORES	ADULTOS/JÓVENES MIXTO	1	
	CURICÓ		ADULTOS MIXTO		
	RANCAGUA		ADULTOS MIXTO		
	BUIN		ADULTOS MIXTO		
	LAS CONDES	JÓV FEM Y MASC	JÓVENES MIXTO	1,5	
LA DEHESA	JÓV FEM Y MASC	JÓVENES MIXTO	1,5		
ARGENTINA	BS AS FEMENINO	BETANIA SRAS Y JÓV F	ADULTOS /JÓVENES FEMENINO	1	3
		PILAR SRAS Y JÓV F			
		NÚÑEZ SRAS			
	BS AS MASCULINO	BETANIA SRES Y JÓV M	ADULTOS /JÓVENES MASCULINO	1	
		NÚÑEZ SRES			
SALTA	SEÑORAS Y SEÑORES	ADULTOS MIXTO	1		
TOTAL					20

Nota 1: Por colegio electoral se entiende al conjunto de los miembros de una determinada demarcación geográfica o realidad local que tienen voz activa en la elección. Por ejemplo, un colegio electoral puede ser una determinada sección, agrupaciones de secciones, una localidad, una ciudad o un conjunto de localidades, país u otro. (Cfr. Reglamento de composición de las Convenciones Territoriales, 10 §4)

Nota 2: donde se indica 1,5 delegado significa que se elegirá un delegado con la mejor mayoría de cada sección y la mejor segunda mayoría de votos entre ambas secciones de jóvenes y señores, respectivamente, de Las Condes y La Dehesa.

g. Proceso de votación de fieles asociados

La votación de los delegados laicos tendrá lugar del viernes 14 al lunes 24 de julio a través de un formulario electrónico de votación. Solo los miembros válidamente registrados hasta el 30 de abril de 2023 recibirán un enlace a su correo (o WhatsApp) mediante el cual podrán acceder al formulario del colegio electoral al que pertenecen para seleccionar, entre la lista de candidatos de dicho colegio, el número de delegados determinado según los cupos asignados.

h. Publicación de la composición

Cuando concluyan los procesos de votación y confirmación de la participación, publicaremos la composición final de la Convención Territorial, el domingo 6 de agosto, conforme al [Reglamento de Funcionamiento de las Convenciones Territoriales](#) (n. 3 §3).

Desde el Colegio Directivo Territorial agradecemos y valoramos todos los pasos que se han ido dando en la fase local y los invitamos a poner las siguientes etapas en manos de los sagrados corazones de Jesús y María para que sean ellos quienes nos guíen en este proceso de escucha, discernimiento y acción, que marcará el futuro apostólico del Regnum Christi.

Nos despedimos con un especial recuerdo en nuestras oraciones. Afectísimos en Jesucristo,



P. Gabriel Bárcena, L.C.



Bernardita García M.



Cristian Nazer

Colegio Directivo Territorial



Pedro Pablo Silva



Mónica Etchebarne

Seglares que asisten al Colegio Directivo Territorial